

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
PINAGRO S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de PINAGRO S.A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2006

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2006

Analizando los Estados Financieros que me entrego gentilmente el Sr. Gerente de Pinagro S.A., para realizar mi trabajo de inspección. Todas las transacciones contables y comerciales han sido efectuadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi informe lo detallo como sigue:

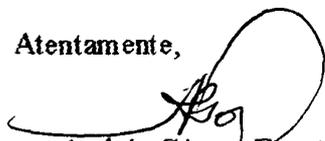
La compañía Pinagro S.A., durante el año 2006 se ha dedicado principalmente a la crianza y comercialización de ganado vacuno.

Una vez que analicé las cifras expresadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas pude constatar que el Activo en general totaliza la cantidad de \$ 47.539,13; el Pasivo en general totaliza la cantidad de \$ 46.882.07, por obligaciones contraídas en el sector privado para reactivar la producción ganadera y el Patrimonio Neto expresa \$ 657.06.

Como podemos ver en el Estado de Perdidas y Ganancias el total de Ventas de Ganado Vacuno totaliza la cantidad de \$ 31.746,62 y los Egresos \$ 30.947,16, quedando una utilidad bruta de \$ 799,46, que restándole el 15 % por participación de trabajadores \$ 119,91; el Impuesto a la Renta de la compañía \$ 169.89 y las Reservas \$ 76,45, y una utilidad de \$ 433,20 para Accionistas, que será consideradas para Futuras Capitalizaciones

Agradezco por la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Andrés Gómez Puentes
Comisario
RCN N° 011323



Guayaquil, Marzo 30 de 2007